COMISIÓN DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.

24.- Comparecencia del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a petición propia, a fin de informar sobre el PSIR Olucas Surf Centre en Villaverde de Pontones [11L/7810-0045]

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Buenos días, bienvenidos a todos, a la Comisión de Fomento, Vivienda Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Reunida en sesión de hoy, 24 de septiembre de 2026. Informo a la Comisión de que se han retirado los puntos 1 a 23, por lo que ruego al secretario que dé lectura del punto 24 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Comparecencia del consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del territorio y Medio Ambiente, a petición propia, a fin de informar sobre PSIR Olucas Surf Center en Villaverde de Pontones.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Gracias, señor secretario.

Informo a la comisión de que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento, y que las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74.

Ahora, en primer término, tendrá lugar la exposición del consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, D. Roberto Media Sainz para informar del objeto de la comparecencia, por un tiempo máximo de 30 minutos. Así que, señor consejero, le doy la bienvenida y el agradecimiento de esta Comisión por, por su comparecencia y, sin más, cuando lo desee, tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días a todos. Señoras y señores diputados.

Me acompaña en esta comisión el director general de Urbanismo y Ordenación del Territorio y la subdirectora general de Ordenación del Territorio. Comparezco ante ustedes en comisión para darles a conocer todos los detalles sobre la tramitación del proyecto de Olucas Surf Center que, como dijo la presidenta en el Debate del Estado de la Región, va a permitir la ejecución de un proyecto muy novedoso que va a ayudar a reforzar a nuestra comunidad con una referencia nacional e internacional en el mundo del surff.

Este es un Gobierno que apuesta por el progreso de Cantabria y que, y por tanto apuesta por proyectos innovadores y transformadores que nos ayuden a situarnos en una posición de privilegio en cualquier ámbito económico y que, al mismo tiempo nos permita crear riqueza y empleo para la región.

En este caso, estamos hablando de la industria del surf, un sector emergente, con una gran tradición en nuestra tierra y que no para de crecer en los últimos años. Porque el surf vive uno de los momentos de mayor crecimiento de su historia; hay más practicantes, más escuelas, más actividad y más personas interesadas en este deporte, que nunca. Esto es una magnífica noticia.

Y les tengo que decir que la implicación del Gobierno en este proyecto no le puede sorprender a nadie, porque ya lo decíamos en el programa electoral del Partido Popular en el año 2023. En ese programa ya viene recogida nuestra apuesta por el deporte, especialmente por el surf, porque genera factores positivos en la salud, en el cuidado del medio ambiente o en el turismo sostenible. Por tanto, este proyecto encaja perfectamente con lo que defendemos desde el Gobierno, porque va a ayudar a fortalecer la industria del surf y al mismo tiempo va a ser un polo de atracción de visitantes de otros territorios, tanto nacionales como internacionales.

Estamos hablando de un proyecto único en el norte de España que va a ayudar a reforzar lo que ya tenemos, que es mucho. Cantabria es hoy comunidad surfera más consolidada de España. En estos momentos tenemos el mayor número de escuelas de surf del país, la playa con el mayor número de eventos de surf, y somos el destino número uno de España para la práctica del surf. Por tanto, pocas regiones tienen una relación tan estrecha con este deporte. Y además Cantabria se encuentra en el centro del principal corredor del surf del norte de España y a menos de dos horas de otras comunidades con gran tradición surfera. Eso nos permite conectar de forma natural con surfistas, escuelas y deportistas de Cantabria, País Vasco, Asturias y Galicia, y eso nos sitúa en una posición privilegiada para convertirnos en el punto de encuentro de toda la comunidad sufera del norte de España. Estamos convencidos de que con este proyecto vamos a consolidar esa posición y vamos a estar, además, vamos a ser además un referente para surfistas de todo el mundo que van a seguir viniendo a conocer nuestras playas y nuestras solas y que ahora podrán tener una piscina de olas abierta a los 365 días del año.

Por todos estos motivos este es un proyecto que va a contar con el apoyo del Gobierno de Cantabria y que esperemos que fructifique en un futuro lo más cercano posible.

Tengo que aclarar que todavía estamos en el proceso inicial y que aún queda tiempo para que sea una realidad, pero les voy a trasladar los pasos que ya hemos dado. Con fecha 29 de junio del 26 se inició el trámite de audiencia, de conformidad con el artículo 22.3 de la Ley Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, trasladando la propuesta de declaración de interés regional del citado proyecto al Ayuntamiento de Ribamontán al Monte y a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Con fecha 8 de julio del 26 se recibió respuesta de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, en la que se trasladan conjuntamente los informes de la Dirección General de Deporte y de la Dirección General de Turismo y Hostelería. La Dirección General de Deporte emitió una valoración positiva en relación con el interés deportivo del citado proyecto, exponiendo lo siguiente: "El surf constituye en Cantabria una modalidad deportiva de carácter estratégico, con una elevada implantación social; un crecimiento sostenido de licencias federativas y una consolidada red de clubes y escuelas deportivas, situando a la comunidad autónoma como un referente a nivel nacional e internacional. Que en los últimos años se ha constatado un incremento progresivo del número de practicantes, así como de la actividad desarrollada por las escuelas de sus implantadas en la región, cuya capacidad de prestación de servicios se encuentra condicionada por la estacionalidad y por la variabilidad de las condiciones naturales del medio marino. Y que la creación de esta infraestructura permitirá complementar la oferta existente, garantizando la disponibilidad de condiciones óptimas para la práctica deportiva durante todo el año, dando respuesta a la creciente demanda y contribuyendo a la desestacionalización de la actividad deportiva, así como al fortalecimiento del turismo deportivo asociado".

Este informe también destaca que dicha actuación contribuirá de manera significativa a la mejora del rendimiento deportivo de los deportistas de surf en Cantabria, al refuerzo de los programas de tecnificación deportiva existentes, al apoyo a clubes, escuelas y federaciones deportivas, consolidando el tejido deportivo autonómico, al incremento de la práctica deportiva de las licencias federativas y al posicionamiento de Cantabria como enclave estratégico del surf, tanto a nivel nacional como internacional.

En consecuencia, el proyecto se alinea con los objetivos de las políticas públicas en materia deportiva y con la estrategia de impulso del rendimiento deportivo en la comunidad autónoma, así como con la consolidación del sector del surf como motor económico y turístico.

A la vista de lo expuesto, la Dirección General de Deporte emitió un informe favorable en relación con la declaración de proyectos singulares de interés regional de la actuación de la denominada Olucas Surf Center por su relevancia e interés deportivo al contribuir de manera directa al desarrollo, tecnificación y consolidación del surf en Cantabria.

Por su parte, la Dirección General de Turismo y Hostelería también emitió un informe con el siguiente contenido: "La actuación supone una oportunidad para incorporar un nuevo activo turístico en nuestra comunidad autónoma, el cual servirá para ampliar la oferta turística y desarrollar el turismo deportivo vinculado al surf, que actualmente se encuentra limitado por las condiciones naturales y ambientales. al tener que desarrollarse exclusivamente en nuestras playas. Disponer de un novedoso recurso para la práctica del sur a desarrollar fuera del ámbito natural de este deporte contribuirá tanto al desarrollo de este sector turístico especializado, al ofrecer un nuevo atractivo que no se vea afectado por la estacionalidad y la variabilidad de las condiciones naturales del medio marino como a complementar la tradicional oferta actual y mejorar y enriquecer las experiencias turísticas vinculadas al surf. Servirá para descongestionar el actual modelo de uso de las playas de Cantabria en temporada alta, permitirá avanzar hacia la desestacionalización de la actividad al permitir la práctica del surf durante todo el año, con independencia de las condiciones meteorológicas y del estado del mar. Permitirá ampliar la demanda, así como mejorar la seguridad de las playas, complementando la oferta existente con nuevas posibilidades para practicar el surf". Se considera además en este informe, que: "Puede actuar como elemento dinamizador del turismo vinculado al surf, al permitir un uso intensivo continuo y desvinculado del tradicional periodo estival para su práctica. Este factor, junto con el hecho de que la instalación se localiza en un mundo en un municipio colindante, a uno de los mayores destinos turísticos de surf de Cantabria, como Ribamontán al Mar, que dispone de un plan de sostenibilidad turística que apuesta por el producto turístico de surf y que le ha convertido en un destino de referencia para surfistas de todo el mundo, supone establecer una sinergia que refuerza el desarrollo del turismo deportivo en la zona. En relación con la tipología de los alojamientos y su capacidad todavía no es posible pronunciarse al no disponer de datos suficientes en la memoria para su evaluación, si bien cabe considerar que la actuación programada y el conjunto de actuaciones vinculadas resultan positivas para reforzar el posicionamiento de Cantabria como destino turístico especializado vinculado al surf".

En fecha 31 de julio del 26 se reitera la petición de informe al ayuntamiento, y con fecha 20 de agosto, del 26 se recibió finalmente respuesta del ayuntamiento de Ribamontán al Monte. El informe emitido por el técnico municipal expone que el ayuntamiento considera que la actuación presenta una serie de características que permiten apreciar, en esta fase inicial, elementos susceptibles de justificar un interés que trascienda del ámbito municipal. Entre ellos señala la singularidad de la infraestructura deportiva, la especialización en surf, la dimensión territorial de la actuación, la inversión económica prevista, la generación de empleo, la posibilidad de activa de actividad durante todo el año, la desestacionalización turística, la formación y tecnificación deportiva, la atracción de visitantes y la potencial repercusión sobre la economía regional. Por ello, considera el informe, que existen elementos suficientes para que la administración autonómica valore favorablemente la concurrencia de un posible interés regional, correspondiendo la declaración formal al Gobierno de Cantabria, dice textualmente el informe municipal Sigue diciendo: "La valoración favorable que pudiera realizarse en esta fase debe entenderse limitada la procedencia de continuar la tramitación de la iniciativa sin que pueda interpretarse como aprobación

anticipada del futuro PSIR". Dice además el informe: "Existe una inadecuación inicial del planeamiento municipal para acoger directamente la actuación en los términos planteados, circunstancia que constituye, precisamente, uno de los extremos que deben ser justificados en la propuesta de declaración de interés regional, conforme al artículo 22.2 de la LOTUCA".

No obstante, el informe municipal considera prioritario que el desarrollo de la actuación quede condicionado a la adecuada resolución de dos cuestiones que preocupan al ayuntamiento y que, por supuesto, estamos teniendo muy en cuenta desde el Gobierno en la futura tramitación del proyecto. Primero; la garantía de abastecimiento de agua y la suficiencia de las infraestructuras hidráulicas y de saneamiento, tanto para la situación actual como para el crecimiento de demanda previsible que se producirá en los próximos años. Segundo, la ejecución o garantía de una solución de acceso independiente del completo, al completo que evite el paso del tráfico generado por el mismo, por el núcleo de Villaverde de Pontones con la correspondiente conformidad de la administración titular de la carretera.

El 18 de septiembre de 2026 se recibió el informe de la Dirección General de Cultura que exponía lo siguiente:

"Primero. Se concede trámite de audiencia con carácter previo a la declaración de interés regional de la actuación relativa a Olucas Surf Center.

Segundo. Los terrenos afectados por el PSIR se localiza un asentamiento al aire libre de cronología paleolítica, el yacimiento denominado Villaverde 2. El registro arqueológico de la zona ha sido dado a conocer a través de publicaciones científicas y, lo que es más importante a efectos de su protección, estos yacimientos han sido incluidos en el inventario arqueológico de Cantabria o carta arqueológica de Cantabria. En este instrumento de documentación arqueológica el yacimiento denominado Villaverde 2, consta el siguiente número de referencia:062.035.

Tercero. En cumplimiento del artículo 89.2 de la Ley 11/98, de 13 de octubre de Patrimonio Cultural de Cantabria, que expone que todos los yacimientos arqueológicos incluidos en el inventario arqueológico -regional contarán con un régimen de protección idéntico a los bienes de interés cultural, aunque formalmente no haya sido incoado el expediente para su declaración. El yacimiento anteriormente citado cuenta con un régimen de protección idéntico a los BIC.

Cuarto. Por otra parte, el artículo 46.1 de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria establece que la consejería competente en materia de patrimonio cultural habrá de ser informada de los planes, programas y proyectos, tanto públicos como privados, que por su incidencia sobre el territorio puedan implicar riesgo de destrucción o deterioro del patrimonio cultural de Cantabria. Entre ellos se entenderán incluidos todos los instrumentos de planeamiento urbanístico o territorial.

Quinto. El artículo 93.1 de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, establece que, con carácter general, las actuaciones señaladas en el artículo 46.1 de esta ley, deberán incluir un informe de impacto sobre el patrimonio arqueológico paleontológico para su valoración dentro del correspondiente procedimiento de evaluación ambiental.

Sexto. Asimismo, en cumplimiento del artículo 46.2. de la mencionada ley, durante la tramitación de los procedimientos de evaluación ambiental estratégica y de evaluación de impacto ambiental o de cualquier otro que establezca la normativa ambiental vigente, el órgano ambiental, solicitará informe a la consejería competente en materia de patrimonio cultural a los efectos de que establezcan las medidas protectoras y correctoras que, en su caso, considere necesarias para la, para la protección del patrimonio cultural de Cantabria.

Séptimo. En relación con lo anterior, el artículo 93.3 de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria establece que la solicitud de informe que se formule a la consejería competente en materia de patrimonio cultural, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 46.2 de esta ley, debe incluir el informe de impacto sobre el patrimonio arqueológico y paleontológico de la actuación sometida a evaluación ambiental.

Octavo. Además, según lo establecido en el artículo 84.4 de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, en las zonas solares o edificaciones en que se presuma la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos o a instancia de la Administración, el propietario o promotor de las obras que se realicen deberá aportar un estudio con anterioridad a su inicio donde se evalúe el impacto que pueda tener el proyecto sobre el patrimonio arqueológico. El estudio deberá ser realizado por un arqueólogo que haya obtenido la preceptiva autorización de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria.

Noveno. Según todo lo expuesto anteriormente, vistas las características del proyecto y en cumplimiento de la normativa anteriormente mencionada, no se formulan observaciones en el correspondiente trámite de audiencia para la declaración de interés regional precitada.

Décimo. No obstante, se solicita que en los posteriores trámites urbanísticos del procedimiento tramitado al efecto se dé el correspondiente traslado a esta dirección general del proyecto a realizar, de acuerdo con lo señalado en la normativa aplicable.

Undécimo. Además, en cumplimiento de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria durante la tramitación ambiental se deberá incluir un informe de impacto sobre el patrimonio cultural en general y sobre el patrimonio arqueológico, en particular, que contemple las medidas correctoras sobre el impacto en el patrimonio cultural del proyecto referenciado. Esta actuación será efectuada por personal titulado y debidamente autorizado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en los términos establecidos en la Ley de Patrimonio de Cantabria y en el Decreto 36/2001, de 2 de mayo, de desarrollo parcial de la ley"

Como ven, todos los informes técnicos que hemos recabado hasta ahora ponen en valor las aportaciones positivas que este proyecto puede hacer en diferentes ámbitos y nos permiten seguir adelante con su declaración de interés regional. Estamos convencidos de que este es un gran proyecto para Cantabria. Estamos hablando de la construcción de una piscina de olas para la práctica, entrenamiento y tecnificación del surf, pero vista de la tecnología número uno del mercado, con una inversión superior a 40 millones de euros. Una inversión cien por cien privada, en la que el Gobierno de Cantabria no pone ni un solo euro y que está encabezada por personas de nuestra comunidad, que llevan años trabajando para que este proyecto sea una realidad. Como se pueden imaginar, se trata de una instalación que cuenta con una tecnología puntera a nivel mundial, que ya funciona en otros países y que sería la primera de estas características en todo el norte de España. Para llevar adelante un proyecto tan relevante como Olucas Surf Center, los promotores cuentan con la mejor tecnología del mercado gracias a la colaboración con Wavegarden, empresa vasca líder mundial del sector. La tecnología Wavegarden es capaz de generar más de 30 tipos diferentes de olas para todos los niveles, con una capacidad de hasta 1.000 horas por hora y el menor consumo energético de la industria.

Para que se hagan una idea, en estos momentos existen en torno a 30 piscinas similares en todo el planeta y hay varias en proyecto o en construcción en España. Hablamos de una instalación que si sale adelante situaría a Cantabria en una posición de privilegio dentro de la industria del surf. En España, a día de hoy ya existen en construcción dos instalaciones, como esta en Madrid junto al Estadio Metropolitano y en La Nucía en Alicante. Y hay otras dos en estudio en Barcelona y Málaga. Y también existe en Portugal otra en construcción, concretamente en Óbidos al norte de Lisboa. Por tanto, esto ni es una ocurrencia ni algo experimental. Estamos hablando de una tecnología madura y un tipo de instalación que ya ha demostrado su eficacia y sus beneficios en distintos países.

Visto y analizado todo esto, desde el Gobierno creemos que tenemos que aprovechar esta oportunidad única que se nos presenta para desarrollar otra aquí en Cantabria, porque hay otras regiones del norte de España compitiendo con nosotros por desarrollar esta instalación. Hay algunos datos que son muy relevantes y que nos harán entender la dimensión de este proyecto. Estimamos que la puesta en marcha de esta instalación ayudará a crear más de 150 puestos de trabajo directos e indirectos durante la fase de construcción y entre 60 y 100 directos, cuando esté en marcha. Y la previsión es que atraerá más de 200.000 usuarios anuales, creando un nuevo espacio de encuentro para la comunidad surfera del norte de España y consolidando a Cantabria como un destino de referencia para la práctica del surf durante todo el año. Y después de estudiar diferentes ubicaciones se instalará en el municipio de Ribamontán al Monte, en Villaverde de Pontones, el corazón del principal ecosistema surfista del norte de España complementando la comunidad sur fuera y la oferta ya existente en playas, escuelas, clubes, competiciones y empresas especializadas.

Aquí tengo que decir que desde el principio los promotores han estado en contacto tanto con el Ayuntamiento de Ribamontán al Monte, para trasladarles detalles del proyecto, como los vecinos propietarios de los terrenos donde se va a ubicar. La disposición del ayuntamiento ha sido desde el principio la de apoyar el proyecto al entender que podría ser una inversión muy positiva para el municipio y generar actividad económica. Y los propietarios de los terrenos también recibieron con interés la propuesta y se han ido cerrando los acuerdos necesarios para adquirir los terrenos. Por tanto, la comunidad local ha mostrado su apoyo a este proyecto desde el principio y estamos convencidos de que solo va a generar efectos positivos.

Estamos hablando de un proyecto alineado con los objetivos estratégicos de Cantabria en materia de empleo, atracción de inversión, desestacionalización, promoción de hábitos de vida saludables y fortalecimiento de la cohesión social. Este es un Gobierno que apuesta por la industria de las olas y que quiere convertir a Cantabria en un centro de referencia mundial de este deporte, y con este proyecto lo podemos conseguir. Por eso queremos declarar esta iniciativa de interés regional para poder impulsar la tramitación y aprobar un proyecto singular de interés regional por su relevancia económica, deportiva y social para Cantabria. La solicitud para esa declaración ya se presentó en el registro de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio el pasado jueves 25 de junio y ya se han iniciado los trámites para que sea una realidad lo antes posible.

Tenemos una tierra privilegiada con más de 300 días al año con olas y playas emblemáticas, como Somos, Los Locos, Berria o El Sardinero, entre otras, y ahora vamos a contar con una instalación que va a permitir practicar surf los 365 días del año y con unas condiciones que se van a poder adaptar a todos los niveles de sus usuarios, desde los principiantes que cojan la tabla por primera vez hasta los profesionales, que también van a poder venir a entrenar a esta nueva instalación.

Y en este punto me gustaría acabar con muchas de las falacias y las mentiras que se han lanzado desde diferentes sectores sobre este proyecto. Es absolutamente falso que esto sea un macroproyecto turístico, como se ha dicho desde algún partido o asociación, que siempre están en contra de que se haga cualquier tipo de inversión en Cantabria, sobre todo si viene de la mano del Partido Popular. Son los mismos que se oponen a que se hagan parques eólicos, a que se construyan

polígonos industriales a que se construyan viviendas o cualquier cosa que pueda generar empleo y progreso . Con poner delante de cualquier proyecto, la palabra macro o pelotazo ya les vale para desautorizarlo todo. Los mismos partidos que por un lado siempre dicen que no están en contra de la inversión privada ni de la creación de actividad económica, pero que por otro se oponen siempre a cualquier proyecto que anuncie el Gobierno. Señores, no se puede soplar y sorber al mismo tiempo, no se puede pretender ser un partido de gobierno y al mismo tiempo estar en el monte y mantener posiciones extremas siempre. Lo quiero dejar muy claro en este momento, que este es un complejo deportivo, centrado en el surf y cuyo objetivo final es ese. Que personas que practican este deporte lo pueden hacer durante todo el año y con olas que se puedan adaptar a su nivel deportivo y que, como muchas instalaciones deportivas, contará con un con algún servicio de hostelería complementario de alojamiento para que los usuarios que vienen de fuera de Cantabria puedan pernoctar allí. Pero estos serán servicios complementarios y en ningún caso se trata, como se ha dicho, de una macro instalación hotelera y turística. Eso es absolutamente falso y quien lo dice sabe que miente.

El núcleo del proyecto es una infraestructura deportiva de surf, el alojamiento, la restauración y el resto de usos son complementarios a esa actividad. No se plantea construir un complejo hotelero al que se incorpora una piscina de olas; se plantea crear un centro de surf y dotarlo de servicios necesarios para funcionar durante todo el año.

También tengo que dejar muy claro que el consumo de agua que va a tener esta instalación es muy bajo gracias a la moderna tecnología que va a utilizar y desde luego no va a poner en riesgo el abastecimiento del municipio , como se ha dicho con bastante mala intención. Tanto desde la empresa como desde la propia Dirección General de Aguas del Gobierno de Cantabria se han analizado y revisado los datos del consumo que va a utilizar esta instalación. Los estudios que está realizando la promotora, junto con una ingeniería especializada, estiman que la precipitación media estimada sobre la superficie cubrirá la necesidad de agua por la pérdida de evaporación, se contemplan además depósitos para almacenar agua y gestionar las necesidades puntuales durante los meses de menor lluvia. Se están estudiando recursos hídricos adicionales mediante la correspondiente concesión de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico. Cualquier captación será sometida a la autorización y condiciones que establezca la Confederación. El déficit de agua entre evaporación y lluvia en los meses, entre abril y septiembre se cubrirá fundamentalmente con los depósitos que está proyectando la promotora, así como la posible concesión de la Confederación Hidrográfica para abastecerse del agua del río cercano.

Vuelvo a reiterar que el gasto de aguas muy reducido, se va a poder reciclar permanentemente, y gracias a la tecnología que se va a utilizar vamos a contar con una instalación con una condensación muy baja; por tanto, el uso del agua es neutro y no se quita agua a nadie, de hecho, en los estudios elaborados por la empresa promotora se contempla la construcción de soluciones de almacenaje como depósitos que permitan captar agua de lluvia y que sean los que alimenten las necesidades de la piscina.

Estamos hablando de un circuito cerrado de agua. El lago que construye Wavegarden es un sistema cerrado, al cual una vez llenado no requiere de recirculación de agua añadida como cualquier piscina que podemos tener en casa. Lo único necesario es la compensación debida a las pérdidas por evaporación.

Con el fin de maximizar la eficiencia del sistema se va a apostar por la recolección de agua de lluvia a través de las diferentes superficies y tuberías que nutren el lago. Con el sistema que se tiene diseñado el agua de lluvia que cae sobre las estructuras del proyecto se recupera, se filtra y se reinyecta en el lago permanentemente.

Según los cálculos que hayan hecho los expertos, la compensación por la evaporación requerirá de un valor máximo de unos 25.000 metros cúbicos por año para mantener el nivel de agua estable, una cantidad que puede generarse solo con el agua, que se recoge de la lluvia durante todo el año y con la concesión directa que se tramitará en su caso, de unos dos litros por segundo. Y en caso de que fuese necesaria una cantidad complementaria, se podría coger agua del Plan de Aguanaz que abastece a la zona desde diferentes captaciones y que tiene garantizado por completo el abastecimiento a toda la población; un plan que cuenta además de forma extraordinaria, con dos fuentes adicionales: la Autovía del Agua, con sus conexiones a los depósitos de Suesa y al depósito de la Encina y el Plan Miera.

Por tanto, y a la vista de los datos que les he ofrecido, el Plan Aguanaz tiene capacidad para satisfacer las demandas actuales y futuras de los municipios abastecidas, es decir, incluso con la ampliación a nuevas localidades de estos municipios abastecidas, ya que en la actualidad no todas las localidades de Ribamontán al Monte se encuentran conectadas por ese Plan Aguanaz, y en el caso de la situación futura del plan tiene capacidad tanto en verano como en invierno, para absorber las puntas de consumo.

Por tanto, este proyecto en ningún caso pone en peligro el abastecimiento de los vecinos que está garantizado, y la escasez de agua no va a ser un problema para ponerlo en marcha, porque la piscina se va a autoabastecer con sus propios recursos, y si en algún momento necesita agua del Plan Aguanaz hay suministro suficiente. Por tanto, el agua no va a ser un problema y es muy importante dejarlo claro.

En cuanto al saneamiento de la red municipal, pasa por el límite de la parcela y todo el complejo tendrá redes separativas por lo que se cumplieran todos los parámetros de vertido y todos los condicionados de conexión de los baños al colector.

Nuestra apuesta por este proyecto es clara, porque la industria del surf representa un patrimonio, representa patrimonio, naturaleza, economía y nuevas oportunidades de futuro y de riqueza. Potenciar esa industria es estratégico para este Gobierno, porque hablamos de una disciplina que centraliza ya grandes inversiones y que nos permite celebrar grandes eventos, como la Vaca Gigante.

El surf, con escuelas por toda la región o empresas de fabricación de material deportivo también nos aporta riqueza y son marca Cantabria y proyectar esta marca supone fomentar la calidad de la industria turística asociada al surf, tan importante para muchos de los municipios costeros.

Esta nueva instalación, unida a la actividad que ya está consolidada, generará un motor de crecimiento y de riqueza generarán nuevas oportunidades de negocio y la creación de cientos de empleos, tanto directos como indirectos. Así que seguiremos adelante con la tramitación de este PSIR para poder construir en Ribamontán al Monte la futura piscina de olas. No podemos desaprovechar esta oportunidad de tener en Cantabria, instalación única en el norte de España, que movilizará una inversión de 40 millones de euros, creará riqueza y empleo y ayudará a potenciar un deporte tan consolidado como es el surf.

Se lo puedo garantizar, la piscina de olas supone una revolución comparable a la que los telesillas supusieron para el esquí. Si queremos entender el impacto que una infraestructura de este tipo puede generar basta con mirar algunos ejemplos recientes; según una información publicada el pasado 12 de noviembre de 2025 por la Cámara de Comercio de Edimburgo, la puesta en marcha de una piscina de olas en esta ciudad ha supuesto desde su inauguración en 2024 una inversión de 70 millones de euros y la creación de 130 puestos de trabajo, además generó una actividad económica de 21 millones de euros en la ciudad, y ha traído más de 100.000 visitantes procedentes de 27 países desde su apertura. Eso en Escocia, estamos convencidos de que en Cantabria esos números van a ser mucho mejores.

Por tanto, era cuestión de tiempo que esta industria acabara construyendo una instalación de este tipo en el norte de España. Como ya dijimos en la presentación del proyecto, la cuestión no era si va a ocurrir, la cuestión era dónde iba a ocurrir, y ahí es donde tenemos una oportunidad única para liderar esta nueva etapa de la industria del surf en el norte de España, no solo por la fortaleza de nuestra comunidad su esfera, sino por la ubicación estratégica que tiene nuestra región. Pocos territorios pueden ofrecer una combinación tan potente entre una instalación de estas características y algunas de las mejores o las de Europa.

Las piscinas de ola tienen valor por sí mismas en zonas de interior, ya lo estamos viendo en el mercado, con ejemplos en Europa como Suiza, Múnich, Bristol o Edimburgo, de las que ya les he hablado antes, pero el potencial es mucho mayor cuando ya existe una comunidad su fuera, como es nuestro caso. Cantabria lleva décadas construyendo una identidad alrededor del surf y Ribamontán al Mar es hoy un referente y un ejemplo perfecto del impacto positivo de este deporte sobre un territorio.

Eso nos permite entender mejor la dimensión de la oportunidad que tenemos delante y ahora, después de estar en contacto con la comunidad surfera voy a tratar de explicar por qué esta instalación es necesaria y tiene sentido en Cantabria y puede convertirse en una instalación estratégica para la región.

Con esta piscina lo que estamos haciendo es complementar las magníficas playas que tenemos con una instalación interior que nos va a permitir crear nuevas oportunidades para disfrutar de este deporte y sumar nuevos adeptos.

Esta instalación es absolutamente compatible complementaria con lo que ya tenemos en nuestra tierra y ayudará a reforzar la presencia de surfistas de todos los niveles en nuestra región a lo largo de los 365 días del año, y el que no quieren entenderlo tiene una visión muy corta del futuro que nos viene. Los que surfean habitualmente saben que aprender, requiere de mucho tiempo y de variables que no se pueden controlar, como el viento, las mareas, las corrientes o el tamaño de las olas, y esto es algo que la piscina te garantiza en las mejores condiciones posibles. Además, la posibilidad de entrenar en un entorno controlado y seguro como una piscina de olas, permitirá aprender más rápido, ganar confianza y, sobre todo, reducir riesgos.

Para ir finalizando, desde que llegamos al Gobierno estamos empeñados en apostar por inversiones que ayuden a impulsar la economía de Cantabria, crear riqueza y empleo de calidad y por proyectos transformadores que nos conviertan en una región atractiva a la hora de invertir. Necesitamos inversiones y necesitamos proyectos transformadores, y éste lo es.

Estamos hablando de una instalación muy novedosa que va a ayudar a reforzar en nuestra comunidad como una referencia nacional e internacional en el mundo del sur y que va a generar muchos beneficios. Hablamos de 40 millones de euros, de inversión cien por cien privada, en la que el Gobierno de Cantabria no pone ni un solo euro y que está encabezada

por personas de nuestra comunidad. Una inversión que ayudará a crear más de 150 puestos de trabajo directos e indirectos durante la fase de construcción y entre 60 y 100 directos cuando esté en marcha.

Creemos que tenemos que aprovechar esta oportunidad única que se nos presenta porque hay otras regiones del norte de España compitiendo con nosotros por desarrollar esta instalación. Esta nueva instalación unida a la actividad surfera que ya está consolidada, generará un motor de crecimiento y de riqueza generarán nuevas oportunidades de negocio y la creación de cientos de empleos, tanto directos como indirectos.

Por eso vamos a declarar esta iniciativa de interés regional para poder impulsar la tramitación y aprobación de un proyecto singular de interés regional por su relevancia económica, deportiva y social para Cantabria. El surf ha aportado muchísimo a Cantabria durante las últimas décadas nuestra ambición es que Olucas Surf Center contribuya a que pueda aportar todavía más durante las próximas y que Cantabria siga siendo, siga siendo y creciendo, con inversiones importantes y se mantenga como una referencia para todos los que aman el surf.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el Sr. Blanco Torcal, en nombre del Grupo Parlamentario VOX.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, qué gusto da cuando vienen a hablar desde la sinceridad vamos, como se nota.

Bien, voy a plantearle unas ciertas dudas que nos han surgido sobre este macroproyecto hotelero vestido de otra cosa que no es y que le agradecería nos respondiera en la medida de lo posible. Bien, en relación al consumo estimado de agua, ya que se habla por un lado de ahorros respecto a otras instalaciones similares y por otro lado de que el consumo anual será de unos 30.000 metros cuadrados, le agradecería que nos indicara cuántos de estos metros cúbicos cuadrados se estima puedan ser recogidos por el sistema pluviales del proyecto y cuántos de la red general, además de la evaporación diaria, teniendo en cuenta la evaporación diaria, porque si el dato estimado por los técnicos es de uno por ciento, sobre todo con las características de esta piscina que probablemente aumentará, pues no nos salen las cuentas de sostenimiento 30.000 metros cúbicos si no nos salen, efectivamente, que habrá una evaporación superior a esos datos.

Pero es que, además de ello nos mienten porque, por un lado, nos hablan de que no van a captar agua, de que son autosuficientes y, por otro lado, nos dicen que, bueno, que habrá ciertas aportaciones de (…) que no es coherente. Entonces no recogen realmente los metros cúbicos de agua necesarios, por otro lado, no calculan la evaporación diaria de del agua que se va a evaporar. Por otro lado, nos dicen que no va a haber captación de agua, pero luego resulta que si hay captación de agua, pues aquí hay algo, señor consejero, que no nos cuadra; seguro que nos lo podrá explicar.

En relación al número de usuarios ha hecho referencia a que esa instalación tendrá 200.000 usuarios al año, eso son 800 diarios y en verano 2.000 ¿Cómo pretenden meter en verano, como pretenden meter a estos surfistas en estas instalaciones? Yo conozco instalaciones similares y ya le digo yo que en instalaciones de mayor tamaño no tienen esa capacidad de usuarios. Le agradecería también que nos lo explicara, porque no llego a entender si es que realmente lo que está hablando es de los usuarios de este macroproyecto hotelero, que es lo que parece que es porque para hacer surf algunas dificultades probablemente tendrán, tal vez compartan tabla, cada dos o tres usuarios puede ser, puede ser, nos lo explicará.

Por otro lado, se menciona que en proyectos similares el número de empleos directos generados, se sitúa entre 60 y 120, podría haber dicho entre 30 y 200, porque al final es igual de amplia esa horquilla. Supongo que será en función de las dimensiones de cada proyecto, ya que llevan el proyecto tan avanzado, un proyecto de más de 40 millones de euros, entiendo que podrá calcular si este proyecto corresponde a proyectos similares de gran envergadura y estamos hablando de 120 empleos o se nos va a quedar en 40, porque hay que tener en cuenta que lo estamos tramitando vía un PSIR, un proyecto singular de interés regional, cómo no, con las afecciones que esto tiene, o beneficios que tiene para los usuarios o los propietarios de ciertos terrenos, para las empresas; en fin, habrá que justificar ciertas cosas de una manera bastante más concreta de lo que usted nos ha explicado hoy.

Bien, independientemente de todas estas cuestiones, en una actividad como el surf, al aire libre en Cantabria, con espacios gratuitos, me surge una duda porque claro usted ha hecho ha hecho referencia a varias instalaciones Alicante, Barcelona, Málaga, Madrid, pero estamos en Cantabria y tenemos Liencres, tenemos Somo, tenemos parajes espectaculares donde tenemos una visión al horizonte maravillosa y que además, fíjese que son gratuitos y dado que la gente no va a ir a esta instalación en sus palabras para alojarse en este macro hotel, pues hombre, hay algunas datos que no nos cuadran. ¿Cuál será el coste, señor consejero, estimado por utilización de la piscina de olas por horas, por días, por

abonos? Porque Liencre y Somo, creo que a día de hoy es gratuito, salvo que de repente ustedes vayan a poner un peaje de los espacios naturales, cualquier cosa puede venir de ustedes.

De la misma forma respecto al modelo de negocio de la superficie hotelera o la solución habitacional, porque usted nos quiere decir que esto no es un hotel es una especie de solución habitacional, probablemente esas que incorporan en la Ley de Vivienda y que probablemente no salga tramitada.

Bien ¿estas soluciones habitacionales están orientadas a los usuarios habituales del surf? Acostumbrados, por otro lado a gastar poquito, a ser frugales en el gasto ¿o es un modelo planteado para un nivel de ingresos superiores, con orientación a otro turista, que le gusta tener una gran piscina, donde había la agenda de hacer deporte, que es muy atractivo?

El proyecto plantea, señor consejero, una inversión de 42 millones de euros, pero no establece la previsión de ingresos, ni un plan de negocio que proyecte los ingresos estimados en los primeros cinco años de actividad y que justifique el PSIR de este macroproyecto hotelero. ¿Podría comentar sin entrar en detalle, por supuesto, cuál es esa estimación de ingresos del proyecto y cuándo prevén alcanzar el punto de equilibrio? No vaya a ser que se esconda otra realidad.

Y ya, por último una casualidad, una curiosidad. Entiendo perfectamente que lo que usted nos ha suministrado es el anteproyecto de las instalaciones, y hay que realizarlo evidentemente como tal, sin embargo, me he fijado en algo bastante curioso para un proyecto de 42 millones de euros, que no existe concordancia entre los planos, las infografías o, incluso no existe concordancia entre diferentes infografías y eso, que es un proyecto de 42 millones de euros.

Le agradecería su turno que nos dijera qué infografía de que página es la que va a ser una realidad, porque, claro, si no, usted nos está vendiendo una cuestión que no está clara en los papeles, ya que no está claro, evidentemente, el conjunto de la inversión, pero es que tampoco está aclarado en qué va a quedar aquello. Entonces hombre le agradecería que no hiciera pues mire la infografía de la página 69 es cierta, la de la 75, no es cierta, no voy a decir que esa mentira no es cierta, pero la del 74 sí, le agradecería que nos concretara esa cuestión.

Muchas gracias, señor consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Sr. Zuloaga Martínez en nombre del Grupo Socialista.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Buenos días, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia.

Quiero empezar por una cuestión muy sencilla, porque creo que es la que hoy debería centrar la comisión de hoy, y es que únicamente conocemos una propuesta empresarial, la que ustedes nos han facilitado, una propuesta que, además bueno, pues carece de cierto rigor en alguna información, en las infografías y en los planos, pero que está trabajada, que ha estudiado una localización, que estudian la solución técnica, que incorpora una propuesta urbanística en suelo rústico, que realiza estimaciones económicas, que informa sobre una previsión de consumo de agua y que analiza las inversiones necesarias en las infraestructuras.

Creo que el papel de quien promueve la iniciativa queda claro, y queda además documentado, pero la pregunta que nos toca hacer aquí en la comisión del Parlamento de Cantabria, es donde está el trabajo del Gobierno de Cantabria, porque nosotros hemos recibido la documentación elaborada para defender el proyecto por parte de la iniciativa privada, pero no hemos recibido ni una sola documentación de trabajo documentado, firmado por parte del Gobierno de Cantabria y esta es la diferencia fundamental. No encontramos ningún informe técnico, a pesar de que usted hoy nos ha informado de que existen algunos, evidentemente, han sido pedidos ya; no hay ninguna valoración sobre la afección ambiental; no hay ninguna valoración en la documentación que ustedes nos han pasado sobre la afección al patrimonio cultural ¡ojo! hoy nos acaba de informar usted que esto afecta a un yacimiento al aire libre, que tiene la consideración de BIC, Bien de Interés Cultural, el dato no es menor, señor consejero, para la previsión de un proyecto de esta inversión.

Tampoco hay ningún informe sobre el impacto paisajístico. Todo esto depende de su consejería no eche la culpa ni a peligrosos grupos de izquierdas, ni ayuntamientos de otros colores políticos. Tampoco hay un informe sobre el impacto de la movilidad de esos 200.000 visitantes ¡ojo! a pesar de la alerta que ya le lanza el ayuntamiento de Ribamontán al Monte, porque a ver si este ayuntamiento también es un peligroso grupo comunista que viene a interferir en los intereses personales del señor consejero.

Tampoco sobre el consumo de agua, y es el propio ayuntamiento el que pone el grito en el cielo ante la necesidad de consumo y ante el riesgo o no para sus vecinos y vecinas y los de toda la comarca. No encontramos una valoración por parte del Gobierno de Cantabria, sobre el retorno económico, tampoco sobre la creación de empleo, porque, por ejemplo, el documento que usted nos ha facilitado nos da unos datos y usted y usted hoy aquí en la comisión ha verbalizado otros, o

tiene otro documento, o le bailan los números. No encontramos ningún documento técnico del Gobierno de Cantabria y por eso evidentemente, los vamos a pedir.

Están presentando un proyecto que pretende transformar la ordenación de suelo rústico a aprovechamiento de 10,4 hectáreas de suelo rústico para desarrollar una instalación de grandes dimensiones, con una inversión de en torno a 43 millones de euros, que contempla una laguna artificial, nuevas edificaciones que aparecen y desaparecen de la información que ustedes nos han facilitado, tanto en planos como infografías; me refiero a las instalaciones hoteleras o usos hoteleros que aparecen y desaparecen las infografías en suelo rústico. Esta inversión de 43 millones afecta al consumo de agua, al tráfico y movilidad, al paisaje, al territorio, y ustedes plantean un PSIR.

Por lo tanto, señor consejero, lo que esperaba del Gobierno no era que nos trajeran un dossier comercial de una empresa, sino que nos trajeran un documento formal del Gobierno de Cantabria, con informes técnicos firmados y responsables. Una propuesta privada es evidentemente legítima, pueden tener sus intereses y espero que esta lo sea, pero una empresa que puede considerar que su proyecto es estratégico no significa que el Gobierno tenga que asumir que ese proyecto es estratégico, sobre todo sin estudiarlo, porque lo que ha dejado en evidencia usted hoy aquí es que este proyecto no está estudiado desde muchos puntos de vista, y ahí es donde tengo la sensación de que el Gobierno ha invertido el orden lógico de las cosas.

Primero, parece haber comprado completamente el relato. Hace tres meses la presidenta Buruaga anunció este proyecto como propio, que no lo es, en el Debate del Estado de la Región, y después ya veremos si tenemos los informes técnicos, y yo creo que debería de haber sido precisamente al revés. Porque un proyecto de esta magnitud no se pone en riesgo por la precipitación de los intereses políticos de la presidenta o de hoy, usted, como consejero. Porque si no, corremos el riesgo de que el Gobierno haya pasado de ser quien evalúa el proyecto a ser quien lo vende, y esta es la sensación que me queda después de escuchar a la presidenta en el pleno y a usted en la, en esta comisión. Porque lo que no me queda claro si usted viene hoy aquí como consejero o como comercial de este proyecto.

Después de leer la documentación que nos ha facilitado, esa es la sensación que produce. Nos explica usted como parte el potencial, las previsiones de inversión, nos habla de empleo, la tecnología, la sostenibilidad, todo lo que dice la empresa. Pero qué dice el Gobierno de Cantabria, porque usted todo lo que ha dicho hoy aquí no está sustentado en ningún informe de ningún técnico, ni siquiera de su consejería, que nosotros sepamos. Esto es lo que no está. Y vamos a poner el ejemplo claro que son los 30.000 metros cúbicos de agua para llenar la piscina y los 30.000 metros cúbicos de agua necesarios, cada año, para compensar la evaporación. Y usted hoy nos dice aquí sin ningún informe técnico que nosotros conozcamos, y lo que lo revalide que es que la Autovía del Agua y el plan están para esto. No señor, la Autovía del Agua se construyó para garantizar el agua de boca a la ciudadanía de Cantabria y a los visitantes que llegaban a nuestro territorio, no para llenar piscinas. Es que este es el titular en sí mismo, que usted, como consejero de Medio Ambiente, y como responsable del ciclo integral del agua, nos está diciendo que es que la Autovía del Agua sirve para llenar piscinas. Eh, yo este no es el ejemplo que esperaba para nuestros hijos, señor consejero. Evidentemente también las cifras que aporta la documentación que nos han dado y que usted manifiesta aquí bailan. El proyecto, habla de 30.000, usted habla de 25.000, como si 5.000 metros cúbicos de agua no fueran nada, señor consejero.

Creo que no le están dando la responsabilidad y la importancia que tiene un proyecto de esta magnitud porque, evidentemente la empresa está obligada a decirnos que su tecnología es buena, es mejorable, es la más avanzada, pero su responsabilidad como consejero es comprobar todo esto, no creérselo a pies juntillas, que es lo que parece que ha hecho aquí.

Por eso echamos en falta un informe del Gobierno, que nos diga todo esto, porque su palabra como consejero yo la respeto mucho, pero evidentemente hoy esta mañana no. Por eso, insisto en una idea y que creo que nos afecta a todos los que hoy estamos aquí, no queremos que nos expliquen lo que dice la empresa, que lo hemos leído en un documento comercial. Queremos saber qué dicen los técnicos de la Administración del Gobierno de Cantabria, porque por lo que usted nos ha leído, ha quedado muy claro lo que dicen los técnicos del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte. ¿Cómo se calculan los retornos económicos? Ni palabra, solo lo que dice la empresa. Y en clave de medio ambiente, ni palabra, solo lo que dice el consejero, que parece, insisto, un comercial.

Necesitamos saber qué dicen los técnicos del Gobierno de Cantabria, sobre el suelo, el paisaje, el agua, la biodiversidad, las infraestructuras, y también sobre el patrimonio, como hoy nos hemos enterado que afecta a una figura reflejada como BIC. Y esto es lo que no entendemos y, lo cual me lleva a hacerme otra pregunta: ¿por qué tienen tanta prisa, señor consejero? ¿Por qué lo anuncia la presidenta en el Debate de Orientación Política? Me consta, sin saberlo la propia empresa promotora, y usted viene hoy corriendo aquí a darnos explicaciones comerciales, ¿será que llegan las elecciones y necesitamos infografías? Pues yo les diría que menos infografías y más trabajo, porque fomentar un proyecto como este puede ser perfectamente legítimo. No lo discuto. El problema es cuando vienen aquí con las cosas sin hacer, y esto me lleva a hacerme una pregunta, y hoy le veo a usted que se está creando un poquito la cara de alcalde Quimby en el capítulo aquel de los Simpson en el que Lyle Lanleyles ofrecía un mono raíl. ¿Sabe qué pasó? Que nadie estudió lo que era el mono raíl, a todo el mundo el entusiasmó y el alcalde, que hoy es su papel dijo que adelante. Usted sabe cómo acaba el capítulo,

¿verdad? No hace falta que se lo explique. Pues yo lo que no quiero es que hoy Cantabria haga de Springfield y que el alcalde, es decir, usted como consejero, no haga lo que tiene que hacer, que es lo que no está haciendo.

Por eso, quiero que entienda que esta comisión no sirve para que usted venga aquí a lucirse, sino que venga usted aquí a recibir lo que necesita, que es que se ponga a trabajar y a trabajar con transparencia y aporte los documentos que faltan y que la oposición tenga la capacidad de hacer su trabajo y, sobre todo, la ciudadanía tenga la capacidad de entender lo que este Gobierno pretende con un proyecto como este. Que puede ser legítimo, que podemos estar todos a favor, pero, evidentemente, la manera de trabajar que usted llevan adelante lo que está haciendo es perjudicarlo tanto ellos como a la transparencia de un proyecto como ese.

Por eso le exigimos responsabilidad, le exigimos trabajo, le exigimos que nos aporte la documentación necesaria para estudiar consecuentemente este proyecto y que y que pongan orden en la manera que tienen de hacer las cosas. Que todos podemos estar de acuerdo en que un proyecto como Olucas sea fundamental para el futuro de Cantabria, pero lo que no pueden hacer es meternos un proyecto como este sin ninguna documentación y con una absoluta total falta de transparencia. Ese es el problema que tiene Cantabria desde que gobierna el Partido Popular, y eso es lo que pretenden, que les quede claro en esta comisión.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Gracias, señor diputado.

Sr. Hernando García, tiene la palabra en nombre del Grupo Regionalista.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Yo, compartiendo los planteamientos que han hecho mis antecesores en el uso de la palabra sobre la falta de actuación del Gobierno, yo quisiera incidir en dos cosas. Primero, en el incumplimiento de la ley. Creo que podemos empezar por ahí; hoy no estamos hablando de un PSIR, hoy estamos hablando de un plan estratégico de interés regional, de un proyecto, que viene en la ley de simplificación administrativa, y yo creo que es que hay que empezar por ahí. O sea, es decir, señor consejero, ¿esto cumple los requisitos del artículo 19.2 con el, con los papeles que tenemos encima de la mesa? No. Me puede decir, ¿cumple los requisitos del artículo 19.3? Pues si vamos al artículo 21, que nos dice cómo tiene que ser esa memoria detallada, dice: "justificación del cumplimiento de los requisitos", que hacen referencia a que tendrán que justificar 10 millones de inversión, excluidos los inmobiliarios, que tendrán que justificar adecuadamente la creación de un mínimo de 25 puestos de trabajo directos. Dice que tiene que tener un estudio de generación de empleo, dice que tiene que tener una descripción del impacto económico, social y paisajístico, dice que tiene que localizar titularidad y disponibilidad de los terrenos y tiene que incorporar un plan de viabilidad económico financiera. Eso tenía que haber presentado el promotor privado para ser del artículo 19.3. La realidad está, ¿dónde está esa documentación? Pues si no está esto es ilegal. Si no está esto es ilegal y no hay que darle más vueltas. Entonces le pido que no tramite nada ilegal.

A partir de ahí, miren, este proyecto se cae por su propio peso, pero se cae por las informaciones que aportan los, en esta memoria los promotores. En esta memoria, los promotores nos incorporan una serie de infografías que son muy interesantes, porque, de pronto aparece una planta fotovoltaica, de pronto desaparece, de pronto usted nos decía: "No, no, no, es que ustedes están equivocados porque es que aquí el elemento para vivienda es residual". ¿Cómo residual, señor consejero? ¿Usted cree que esta mancha roja es residual? Si es más grande que el parque que va a quedar al lado. ¿Usted sinceramente cree que esa mancha roja es residual? Ahora, lo único que le ha quedado por decir hoy para convencernos del proyecto, que quizás lo hubiera conseguido, es que, otra de las infografías que estos señores aportan, esta, que son las pedazo de viviendas que se van a construir, iban a ser VPO, le ha quedado decir, eso, porque esa es la suma, a las doscientas y pico que está construyendo y ya prácticamente no vamos a quinientas viviendas VPO para que la gente, tal. ¿Cuál es el problema de eso? El problema, y eso es el texto que incorporan estos señores, junto con las infografías.

¿Ustedes han sido conscientes?, ¿ustedes han sido conscientes de las cosas que dice? ¿Ustedes han sido conscientes de que, cuando hace un estudio sobre las personas que van a venir, sobre quiénes son los potenciales clientes, dicen que el estudio está hecho, en el caso de los residentes, entre personas, de cinco y sesenta y cinco años, excluyendo a aquel segmento de población en riesgo de pobreza? Eso lo dice aquí. Excluye al 25, al 22 por ciento de los cántabros en riesgo de pobreza. Pero no solo es eso, es que el siguiente punto dice: "Excluye también a los que no tienen capacidad económica suficiente"

¿Qué es lo que estamos creando? ¿Estamos creando un espacio o estamos creando un proyecto para ricos en suelo rústico? Porque eso sí nos lo dice el proyecto, nos dice que no cumple -apartado 5-, nos dice que no cumple el proyecto en sí ninguna de las previsiones legales, ni del pool ni de la Ley de Ordenación del Territorio, ni las normas subsidiarias del municipio. Es decir, si no cumple nada de eso y hay que recurrir a la figura del proyecto estratégico, para luego hablaremos del PSIR, y resulta que si no han cumplido la ley. ¿Dónde está la inversión de los 43 millones?, ¿dónde aparece el documento que dicen que se lo van a gastar y que no va en activos inmobiliarios? En ninguna parte. ¿Dónde dice que qué van a generarse ese, ese empleo? Vamos a ver, es que usted nos acaba de dar un dato que me ha dejado alucinado: 170 millones han invertido en Edimburgo para generar 131 empleos. Si aquí van a, si aquí van a gastar 40 millones, es decir, cuatro veces menos, ¿generarán cuatro veces menos de empleo no? Entonces es que no me salen ni los 40. Es que esa es la realidad.

El agua. A la gente hay que decirle la verdad. ¿Saben cuánta agua se va a gastar el primer año en llenar esta piscina, y en la evaporación? 60 millones de litros, 60 millones de litros de agua. Esa es la realidad. No les hablemos de metros cúbicos, a la gente hay que hablarle de litros. ¿Cuántos litros vamos a gastar? 60 millones de litros. ¿Y usted nos dice que no hay ningún problema? Es que ha tenido el valor, dígaselo a los vecinos de Villaverde, de decir que no hay ningún problema que si hace falta agua pinchan en el Aguanaz Pero oiga, que tengo aquí el titular suyo en un periódico de tirada regional este verano: "Si no llueve en Cantabria en los próximos meses tendremos problemas serios para el abastecimiento". Este es usted, Sr. Media, en El Diario Montañés, del martes 11 de agosto. Es que usted nos lo ha dicho, que es que tenemos problemas con el agua. Pero no importa para crear un residencial de lujo. Porque, claro, yo esperaba que ustedes lo que nos trajeran ahí era un parking de autocaravanas. ¿Por qué? Pues porque la gente que yo conozco del mundo del surf, es gente que se mueve en autocaravanas, la verdad es que no me he coincidido con muchos en el Hotel Real, no, no, no, he coincidido; si he coincidido en los aparcamientos de la playa de Somo. Cuando usted no había nacido, yo en Berria hacían Somo, señor diputado, hacía surf. Así que no le estaría mal estarse callito.

Mire, mire, el tema de los datos de los visitantes es llamativo. Dicen que potencialmente 4.800.000, usuarios, 4.800.000. Pero es que usted va a los datos y dice: "Residentes, 1.156.000" Pero dice: "Que les guste el surf -lo ponen ellos- 47.000". Dice: "Turistas, españoles y extranjeros potenciales: tres millones y medio. Usuarios de surf, 50.000". Que lo ponen ellos. Todos los colegios de Cantabria y todos los universitarios. Bueno, calculemos que el 20 por ciento, seamos generosos. ¿Sabe cuál es la cifra? 120.000. Vamos a ver, ¿de qué cifras estamos hablando? ¿De 300.000, de 120.000, de cuatro millones? ¿Hay algún estudio aquí de la empresa que nos diga cuál es esa cifra? Al menos a día de hoy consejero. nosotros no lo hemos visto. Posiblemente usted lo tenga, como tenía el informe del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte que ha leído usted. Yo voy a hacerlo, se lo voy a dar a todas sus señorías para que lo puedan leer en su integridad . Porque, claro, el punto 13 habla de condiciones municipales esenciales para poder declarar esto. Incorpora 18 medidas: abastecimiento de agua, garantía abastecimiento municipal, saneamiento y depuración aguas pluviales, acceso directo, acceso resuelto antes de la aprobación definitiva, movilidad aparcamiento, emergencias, paisaje…No obstante el ayuntamiento considera que el interés debe venir acompañado de una adecuada planificación territorial. Se considera esencial que garantice el abastecimiento de agua, la adecuación del saneamiento, la aplicación del esfuerzo. Todo eso es lo que dice el ayuntamiento de Ribamontán al Monte. Se le ha olvidado comentarnos, no pasa nada y gracias a Dios tenemos ese documento.

¿Cuál es la realidad? La realidad es que no sabemos a dónde nos va a llevar este proyecto. Lo que sí sabemos es que es un proyecto que consume territorio rústico, que consume un agua que no tenemos, que no sabemos de dónde va a sacar la energía, que no sabemos cuántos empleos va a crear, que no sabemos qué inversión se va a realizar, que no sabemos quién pone el dinero de esa inversión, que no sabemos cómo se va a solucionar la gestión de los visitantes que reciba. ¿Ustedes han visto que prevé 32 aparcamientos públicos y 159 aparcamientos vinculados a la piscina y en cambio prevé más de 60 aparcamientos vinculados a los apartamentos, a los chalés? ¿Ustedes son conscientes de eso? Lo pone el papel, lo han puesto ellos. Y al Gobierno eso le da igual, el Gobierno con estos mimbres decide que esto es un proyecto de interés estratégico. Pues mire, yo le digo que no. Si no nos dan más documentación este proyecto suena fatal . Y las prisas por ponerlo en marcha y por poner en marcha una, una urbanización de lujo en suelo rústico suena muy mal por muy grande que sea la piscina que van a poner. Le recuerdo a los ciudadanos de la zona, 60 millones de litros de agua.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Sr. Alonso Venero en nombre del Grupo Popular.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias, presidente.

Buenos días a todos, consejero, miembros de su equipo y diputados de la Comisión. Buenos días a todos.

Nos presentan hoy en esta Comisión un proyecto realmente novedoso en nuestra tierra, novedoso por el formato, no por el arraigo y la tradición en nuestras playas que tiene la práctica del surf. Sin duda, este proyecto va a permitir que Cantabria se convierta de esta manera en un referente nacional e internacional en este deporte. ¿Y por qué? Pues porque actualmente miles, miles de surfistas acuden al litoral de nuestras playas a disfrutar y practicar este deporte. Y con este proyecto presentado esta modalidad deportiva podremos disfrutarla aquellos que son aficionados durante todo el año, independientemente de las condiciones climatológicas de nuestro mar. No es un modelo excluyente de la práctica tradicional del surf, al contrario, es absolutamente complementario. Ya existen, como ha explicado el consejero, que son escasos centros similares al proyectado que está en funcionamiento ya en España, como en Madrid, en la Comunidad Valenciana y otros en estudio en otras comunidades autónomas. Por eso es importante aprovechar esta oportunidad y adelantarnos en este nicho de oportunidades que ofrece este tipo de deporte y de turismo.

¿Y porque necesitamos un PIR? Pues porque ante un proyecto de una inversión privada, privada, señorías, de más de 40 millones de euros sin financiación pública, es decir, no le va a costar un euro a los cántabros, un Gobierno responsable

no puede mirar para otro lado. Y el ayuntamiento sí, Sr. Hernando, ve con buenos ojos el proyecto, pero su actual planeamiento municipal no permite el desarrollo y, por lo tanto, lo que se requiere es un PSIR que respalda el Gobierno de Cantabria, para que la modificación de esas normas y usos en su planeamiento lo permitan con todas las garantías . Y eso es lo que hace un Gobierno serio y responsable, escuchar, acompañar, respaldar y dar el marco jurídico necesario para que esa inversión privada, repito, privada, que a ustedes tanto les molesta, vea en Cantabria un lugar atractivo donde invertir instalarse.

Este proyecto, ya lo he dicho, no está financiado por dinero público, y claro, esto yo entiendo que a la oposición le cuesta entenderlo, porque los únicos proyectos que fueron capaces de traer bajo su mandato eran los que buscaban dinero público para, luego largarse ¿no?, como ciudad del cine o el parque acuático del cuaternario, o su amigo el Sr. Ali Syed. En fin, el día y la noche, el día…

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Silencio por favor.

No se preocupe, señor portavoz, que le paro el tiempo.

Vamos a ver, por favor, vamos a respetar, vamos a respetar, por favor, Sr. Hernando, Sr. Hernando.

EL SR. ALONSO VENERO: Relájese, Sr. Hernando.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Sr. Hernando, vale ya que ha hablado Sr. Hernando vale ya, vale ya, vale ya, tendrá luego su…

Puede continuar Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Un proyecto absolutamente privado en el que el Gobierno de Cantabria, a diferencia de proyectos fantasma que trajeron ustedes regionalistas y socialistas, no pone absolutamente nada, y por eso entiendo que les cueste tanto entenderlo.

Además, en el Partido Popular no olvidamos que la industria del deporte es una realidad y son muchas las disciplinas que apuestan en Cantabria, para centralizar estas grandes inversiones y eventos de trascendencia nacional e internacional y, entre ellos, el surf, con sus escuelas, por toda la región, como todos han reconocido, empresas de fabricación de material deportivo, el mantenimiento y grandes eventos internacionales, como la Vaca Gigante en ese circuito de olas, son una clara demostración de lo que les estoy diciendo es una realidad, no es ciencia ficción.

En este caso el proyecto Olucas Surf Center que nos ha presentado el consejero, así como la documentación previa que nos ha facilitado, hacen sin duda que desde el Grupo Popular le traslademos nuestra enhorabuena al Gobierno porque se trata de un proyecto que genera actividad económica y que va a ser un reclamo más, un reclamo más aunque a ustedes les duela, para fortalecer nuestra economía.

Modelos atractivos para desestacionalizar nuestro turismo y que permite hacer de esta industria, turística fortalecerla, consolidar nuestra riqueza y el empleo para los cántabros. Olucas Surf Center generará una importante oferta de empleo durante su construcción y una vez puesto en marcha tendrá la plantilla en los momentos de mayor actividad cercana a centenar de personas como demuestran el resto de proyectos que ya están en marcha y en funcionamiento.

Y les pregunto ¿qué creen ustedes que dirán los vecinos de Ribamontán al Monte? Pues supongo que cuanto antes, mejor. Porque estas instalaciones no solo generarán empleo directo, sino que también durante la ejecución de la obra, sino que después generarán un motor de crecimiento económico en la zona, por el mantenimiento de las instalaciones, las oportunidades de negocio y la creación de infinidad, de muchísimos más empleos indirectos.

Y a nadie se le escapa que un proyecto como el que estamos tratando será foco de atracción no solo de deportistas aficionados al surf sino también de familias enteras que disfrutarán de un entorno de unas instalaciones pensadas para ese ocio.

No solo gana Ribamontán al Monte, parece de sentido común que ganará todo Cantabria porque veremos con este nuevo proyecto un nuevo reclamo que se une amplia oferta cultural, deportiva, de ocio, gastronómico y paisajística, de la que ya disponemos.

No sé si tuvieron oportunidad ustedes de disfrutar de la conferencia del martes pasado que dio en el experto economista de la mayor entidad financiera de España en el Foro Cope sobre el crecimiento económico de Cantabria y sus retos. Fíjense, además de apoyar la reforma fiscal de este gobierno y analizar los datos económicos y de previsiones de crecimiento de Cantabria y de España su conjunto, puso el turismo como el principal motor de crecimiento de España, señores socialistas, superior a la media de la zona de euro España base a su crecimiento en el turismo; y esa conclusión resulta realmente contradictoria con la nueva corriente que alimenta esa turismofobia, que ha desatado la izquierda y el

regionalismo radical en Cantabria al que ahora se suma sorprendentemente, un partido que se define como liberal que es VOX, enfrentando todos los días a residentes con turistas.

Lo hacen con el turismo, que es motor de crecimiento de España, y un dato fundamental de crecimiento en el PIB de nuestra región, que sinceramente resulta lamentable, especialmente para quienes han tenido responsabilidades de gobierno o para quienes aspiran a volver a tenerlas.

Los grupos de la oposición al Gobierno de Cantabria, manifestado su postura, que es no hacer nada, escudándose en aspectos formales que no son, no son ciertos, pretenden la parálisis, la inacción, esa forma de gobernar que tanto les caracterizaba a ustedes, señorías del PRC y del PSOE; pero no, no es la forma de trabajar de este Gobierno del Partido Popular. Ustedes están instalados en el cuanto peor mejor, describe en situaciones apocalípticas casi una maldición bíblica, vamos. Pero las hipérboles no son creíbles, los informes de los técnicos, que saben bastante más que la mayoría de los diputados de esta comisión apuntan precisamente lo contrario, ninguno de los riesgos que ustedes manifiestan como fines de la vida son ciertos…

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Perdone señor portavoz.

Mire no, no, no, no, voy a tolerar más más desórdenes ni más interrupciones, han tenido su momento, yo entiendo que ustedes quieren estar constantemente en la cresta de la ola, nunca mejor dicho, pero ahora no les toca hablar. Respeten al Sr. Alonso, que es el que este es que es el que está hablando, vamos a llevar las cosas como corresponde.

Muchas gracias. Continúe.

EL SR. ALONSO VENERO: Bueno continúo.

Pues lamentablemente la oposición está instalada en la media verdad, cuando no en la mentira completa.

Habla VOX de riesgo operacional, que le tengo que decir a un partido que se define el liberal o por lo menos hasta ahora, que el riesgo lo asume el promotor, le repito, no hay inversión pública ni gasto, pero también entiendo que la coherencia en un grupo como el suyo no lo ha caracterizado ni la ha definido en esta legislatura Sr. Blanco.

Reprocha al Gobierno del Partido Socialista que la tramitación del PSIR requiere de un procedimiento que no sabe si es el que se está siguiendo, pues igual que el resto de PSIR que se han aprobado en este y el PSIR, que compartimos todos en el primero en esta comisión.

Y no hay prisa, Sr. Zuloaga lo que hay es avance, apoyo y respaldo a una iniciativa privada que entiendo que a ustedes esto les suena al diablo la iniciativa privada.

Y con respecto al Sr. Hernando, mire, si usted está tan seguro de lo que ha manifestado aquí, de la ilegalidad de este procedimiento pues sabe dónde tiene que ir, que es exactamente lo que hizo el Grupo Parlamentario Popular cuando apreció indicios de delito en el Servicio Cántabro de Salud y el partido y su gobierno al que usted respaldaba no hizo absolutamente nada. Por lo tanto, coherencia, valentía, aunque sé que eso es mucho pedir al nuevo PRC, es lo que les solicito.

Por lo tanto, respetando todas las opiniones, incluso las que mantienen distintas posiciones según la hora del día, este grupo apoya con entusiasmo esta clase de iniciativas, especialmente porque supone inversión privada sin coste, repito, para el contribuyente cántabro, con una importante creación de empleo en la fase de construcción y una consolidación de empleo estable posteriormente, porque es un proyecto importante, desestacionalización, perdón, del turismo y porque es medioambientalmente sostenible, gracias a la moderna tecnología que se va a emplear en el proyecto, como ha explicado el consejero al inicio y como estoy convencido que lo verá a aclarar, para aquellos que se han quedado con dudas o que no quieren entenderlo.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Popular solo nos queda animar al Gobierno en su trabajo de búsqueda activa de proyectos e inversiones que capten riqueza empleo en Cantabria y que por fin pongan a Cantabria, como dice el último informe del BBVA en óptimas posibilidades, para crecer por encima de la media nacional y converger con la economía nacional, abandonando ya el retroceso en el consejo, había convertido, no se habían metido gobiernos regionalistas y socialistas en etapas anteriores.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Muchas gracias, señor diputado.

Y para concluir tiene la palabra el consejero de Fomento por un tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz):Muchas gracias, presidente.

Bueno, voy a hacer un repaso a todas las cuestiones que se han dicho aquí, muchas son las mismas, cosa que lamentablemente, no me extraña, e lo que venimos viendo desde el principio de la legislatura, que a cualquier cosa que se haga siempre tres partidos de la oposición que votan juntos da igual el motivo; luego salen de aquí VOX, parece que con los socialistas nada, PRC con VOX tampoco, pero siempre votan juntos, en contra del interés de Cantabria siempre están los tres partidos de la oposición juntos, son una piña y les duele algunos de ellos que se lo repita desde la tribuna todos los lunes, pero es un hecho que no falla nunca. Hoy también.

Cuestiones importantes. Macroproyecto hotelero, pues no, lo puede decir usted, Sr. Blanco, lo puede decir el Sr. Zuloaga, lo puede decir el Sr. Hernando, pero no es un macroproyecto hotelero, es un proyecto importantísimo deportivo que lleva asociado una serie de instalaciones, y no, en ningún caso lleva chalés para ricos porque no hay ninguna vivienda en esa instalación. Pero cuando digo ninguna es ninguna.

Varias cuestiones, primera de ellas, del Sr. Hernando, no en otro diputado que no sea el Sr. Hernando yo puedo pensar que o ha trabajado poco no ha leído los papeles, porque hay muchos que vienen aquí no saben a qué vienen, no voy a poner nombres…, muchas veces no tengo nada que decir y pasa al siguiente.

Pero bueno, en el caso del Sr. Hernando no creo que no tenga ni idea, y, como tonto, no le considero para nada, le considero bastante hábil en el ejercicio de la labor política, antes en su rueda de prensa y ahora, ha hecho una cosa que si no estuviéramos defendiendo los intereses de todos los cántabros le pondría un calificativo que no le gustaría nada. Porque usted sabe que esto no es un proyecto estratégico de los que marca la ley de simplificación administrativa , Y lo vuelvo a decir, puede haber diputados de los 35 de los distintos grupos parlamentarios que no sepan de qué les estoy hablando en este momento. Usted, sí. usted sí lo sabe, ha mentido en la rueda de prensa como un bellaco y lo ha vuelto a hacer ahora mismo en esta sede parlamentaria, y eso en un diputado con la experiencia que usted tiene, es una vergüenza . Y se lo digo aquí que le tengo a la cara, que es como me gusta a mí hacer las cosas.

Esto es una tramitación a través de la ley del suelo, no de la ley de simplificación administrativa, porque no es un proyecto estratégico industrial, porque si así fuera hoy estaría aquí el Sr. Arasti dando las oportunas explicaciones. Y eso lo vuelvo a decir, en su caso cuando menos es mala fe, sino otras muchas cosas que pueden responder claramente al nerviosismo que lleva a su partido demostrando en los últimas semanas y meses. Hacen unas cosas ustedes que son de aurora boreal, y ya que estoy aquí pues aprovecho para decirlas, que además tienen que ver con mi consejería: copian ustedes una iniciativa del Partido Popular para modificar POL, la presentan, sale usted con el señor alcalde de Villaescusa diciendo: maravillosa estrategia, hay que hacer este polígono, todos detrás de ello y, por favor, Gobierno a emplearse. Hay que correr mucho, sí, Sr. Hernando miren, los papeles, hay que correr mucho. Y resulta que después salen 18 con una pancarta, salen 18. Sí tiene que ver con esto, sí tienen que ver (…)

EL SR PRESIDENTE (Liz Cacho): Sr. Hernando, déjenme que eso lo aprecie, y no tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): (…) Si tiene que ver porque solo es su procedimiento, es su procedimiento. Y cuando salen 18 detrás de una pancarta, usted sale corriendo, la retira y para casa. Hoy nos meten aquí 23 preguntas de la Requejada-Suances. Claro, la Requejada-Suances duele como una puñalada, duele como una puñalada. Viene usted y reitera las 23 preguntas.

(Murmullos)

EL SR PRESIDENTE (Liz Cacho): Un segundo, por favor. Van ustedes a respetar mi labor y mis facultades como presidente de este órgano para dirigir y ordenar el debate, y no quiero ni una sola interrupción más. Tengan un poco de respeto, no ya al compareciente, al que están interrumpiendo constantemente, sino a todos los miembros de esta Comisión. Por favor, han tenido su momento. No interrumpan más. Y es este presidente el que valora si está en la cuestión o no está en la cuestión, no son ustedes de acuerdo. Les pido, por favor, les pido, les pido por favor, les pido (…)

(Murmullos)

(…) Sr. Blanco, Sr Blanco, no tiene la palabra. Si quieren montar ahora un circo (…)

EL SR. CONSEJRO (Media Sainz): Estamos hablando de inversiones en Cantabria

EL SR PRESIDENTE (Liz Cacho): Si quieren montar ahora un circo

EL SR. CONSEJRO (Media Sainz): Es que están un poco preocupados.

EL SR PRESIDENTE (Liz Cacho): Sr. Media.

Se acabó, vamos a dejar que el señor consejero… Sr. Hernando.

(Murmullos)

Pero bueno, pero, ¿qué pretendéis?

Puede continuar Sr. Media.

EL SR. CONSEJRO (Media Sainz): Son momentos muy complicados porque viene la Requejada-Suances, viene el nuevo centro, que anunció ayer la presidenta, de la salud en Cantabria, viene hoy a explicarse aquí en el Parlamento este gran proyecto deportivo para Cantabria que no le va a costar a nada absolutamente a los cántabros. Y claro, ¿qué es lo que ocurre?, pues que uno ve "Olucas Surf Center" y en el otro lado ve al EasyJet, ese que no le costó nada al Gobierno de Cantabria según el Sr. Hernando. Y claro, los ciudadanos, los ciudadanos, los ciudadanos ven la diferencia entre unos y otros y eso es muy duro. Y mientras tantos, partidos que se dicen de derechas apoyando las políticas de los señores que miraban a los ojos al EasyJet.

Eso es la realidad de Cantabria en estos momentos. Y claro, estas semanas están siendo duras no, durísimas, durísimas

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Bueno, ya está bien. Se lo digo de verdad.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): durísimas, durísimas.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Que no, Sr. Hernando, que no tiene la palabra, que no tiene la palabra. Es que mire, le voy a pedir…

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Haz lo que tengas que hacer.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Les voy a pedir que si no son capaces de estar en silencio y respetando…

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Yo voy a seguir hablando los 25 minutos eh.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Que abandonen la sala.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Sí, los 25 minutos voy a seguir hablando.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): No, es que ya está bien, es que esto… No, no, no, no tiene la palabra, no tiene la palabra. Vamos, por favor, a tener la fiesta en paz y que termine el señor compareciente. Y si nos tienen ustedes la madurez suficiente, ni el respeto de estar en silencio, les ruego que abandonen esta comisión y se incorporen cuando estén más sosegados o más serenos, que ya no solo que pensar.

Así que qué calma. No, no, Sr. Blanco, se está usted excediendo y no tiene la palabra.

Puede continuar, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Muchas gracias, señor presidente.

Esta mañana a mí se me ha acusado la sala de prensa de esta casa de hacer cosas ilegales, que prácticamente se ha dejado ver aquí ahora mismo. De hecho, se ha nombrado la palabra ilegal de tener algún interés en este proyecto. Pero lo fácil que es eso, en lugar de decir lo aquí donde uno tiene una inmunidad que, bueno, se le presupone, se va uno a la fiscalía y no pasa nada, y dice: el Sr. Media se ha compinchado con los promotores de este proyecto y a todo correr, y a todo correr, para…

(Murmullos)

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Eso es falso.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Mire, voy a seguir hablando por mucho lo que diga.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Te he parado el tiempo.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Sí, sí.

El SR. HERNANDO GARCÍA: Señor presidente, si he dicho eso en la rueda de prensa…

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Parece mentira, Armando, que siendo miembro de la que tienes que tener un plus de respeto, vamos. Pedro mal. Pedro mal, pero tú que eres que eres secretario, vamos,

El SR. HERNANDO GARCÍA: No me voy a ir, es mentira lo que usted ha dicho. Es falso lo que usted ha dicho y no puede constar en el Diario de Sesiones una cosa que es falsa.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Bien, igual el Sr. Blanco se marcha porque también me acusó de estar dando un pelotazo con ciertas cuestiones en la Requejada-Suances. También me acusó en la sede parlamentaria de este Parlamento.

EL SR. BLANCO TORCAL: Dígalo, señor consejero en la calle. A ver si lo dice que usted estaba…

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Lo dijo.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Mire, Sr. Armando, Sr Blanco, esto es intolerable. Por favor, abandone la sesión.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Por eso no le gusta, que tengo una memoria buenísima para lo que quiero.

Siguiente cuestión. Se dice que eso, pues que esto es un pelotazo. De hecho, ya lo decía la portavoz del Partido regionalista el mismo día que se anunció, la Sra. Fernández dice: “acusa a Buruaga de impulsar a la carta una piscina de olas que huele a pelotazo”. Ya le oía, simplemente con el anuncio, no sabía de qué iba el asunto, si vamos a hacer 1.000 viviendas sociales en medio de la piscina… No sabía nada, pero sin saber nada, ya le oía a pelotazo, allá por el 30 de julio. Sin saber un papel eh, pero la Sra. Fernández pues como todo son pelotazos, todos un pelotazo. La ciudad del cine no, la mina de Reocín tampoco, eso no son pelotazos, pero los del PP, todos, todos son pelotazos. Todos los papeles que mueve este consejero son pelotazos.

Me ha resultado sorprendente, y es una pena que se haya marchado el Sr. Blanco, decir que los cruceros son poco más o menos que unos señores haraposos, básicamente. No sé, no sé cómo lo ha dicho. Ah, no, que están acostumbrados a gastar poquito. No sé a quién se refiere. Yo la gente que viene y se viene de Sydney a surfear a Somo, me parece que gastan muchito, no poquito. Y considerarlos haraposos básicamente, que no gastan un duro. De hecho, el señor, no sé si ha sido el Sr. Hernando o él también que me ha dicho que por qué no ponemos unas autocaravanas que, que van más adecuadas a lo que hacen esta gente. Y dice, "Y es que un surfero no va al Real". Uno no y mil. Hay muchísimos surferos que van al real. Hasta ahí podíamos llegar. Y eso lo ha dicho usted, Sr. Hernando, como que aquí vienen a pedir pan. Eso lo ha dicho usted, Sr. Hernando, que me gusta apuntar las cosas que dice. Mídela, mídelas antes de decirlas, mídalas antes de decirlas.

Este es un proyecto, que es un proyecto deportivo, que va a venir muy bien a pobres, a ricos y a todos y a todos, a los que van al Real y a los que se quedan en un autocaravana. Bienvenido sea toda esa gente a Cantabria.

Ha dicho usted, Sr. Hernando, que vamos a hacer viviendas, viviendas para ricos. Eso es una mentira. Y quién lo dice miente a sabiendas. Y usted, que le vuelvo a decir que de tonto no tiene un pelo. Miente otra vez. Miente otra vez. Ni un solo metro cuadrado residencial va a haber, ni un solo metro cuadrado, ni un solo metro cuadrado residencial. Y como usted sabe de lo que le estoy hablando, pues usted, miente y vuelve a mentir.

Más cuestiones. Ha hablado de que íbamos a ver que se habían invertido 170 millones en Edimburgo. Me habrá escuchado mal, eso habrá sido un problema de oído, son 70 millones los que se han invertido en Edimburgo. ¿Eso es vivienda, Sr. Hernando? ¿Eso son chalés para ricos, Sr. Hernando?, ¿esos son chalés para ricos? Por favor, por favor. Ni un solo metro cuadrado de uso destinado a vivienda. Dice el Sr. Hernando que cómo vamos a hacer esto cuando yo dije que si en Cantabria no llueve, íbamos a tener problemas de agua. Pues claro que íbamos a tener problemas de agua y hemos tenido muchísimos, gracias a Dios que ha empezado a llover. ¿Y por qué tenemos problemas de agua? Pues porque, por desgracia, ustedes y ustedes han estado un montón de años en el Gobierno de Cantabria y como meter tuberías debajo el agua, debajo la tierra no da votos, han preferido no hacerlas. Y tenemos sin con falta de agua Liébana, tenemos con falta de agua Campoo y muchos otros pueblos. ¿Y por qué están así? Porque ustedes no hicieron lo que tenían que hacer. Lo que estamos haciendo nosotros en esta legislatura. Y si no, pregunten a sus alcaldes, más bien a los del PRC que ustedes tienen bastantes pocos.

Yo creo que el Sr. Hernando se cree que yo no hablo con el alcalde de Ribamontán al Monte, con el anterior y con este. Igual el Sr. Hernando se cree que este proyecto ha nacido antes de ayer en el mes de junio, el día antes que la presidenta habló. De repente un señor vino por allí, trajo un papel, ya tenía los terrenos con las opciones de compras en el

notario hecho, ya lo tenía todo y en un día lo resolvió, esa misma mañana se levantó a las nueve, a las diez y media vino por registro, se lo entregó en la dirección general, ya está hecho. Pero es que no, esto se ha mirado durante muchísimo tiempo y ha habido muchos ayuntamientos donde se ha barajado la posibilidad y al final había , los promotores decidieron entre dos, entre Entrambasaguas y Ribamontán al Monte. ¿Y usted cree que su alcalde hizo algo para que este proyecto esté en Ribamontán al Monte? ¿O fue casualidad? Igual, no, no es que quiero mirar nada, estoy hablando yo ahora, estoy en el uso de la palabra. Pues ya le digo yo que no fue casualidad, absolutamente nada, fue un trabajo también del ayuntamiento y hay que agradecérselo al Sr. Joaquín Arco que trabajó para que ese proyecto, con una inversión de 4º millones de euros, estuviera en su municipio. Con el actual alcalde ahora, con Raúl, hablo todos los días, ayer mismo por la mañana. He estado hablando casi una hora y entiendo su posición, sin duda. Tiene que intentar no tener ningún perjuicio en su municipio. Hasta ahí podíamos llegar, que es el representante de todos los vecinos de Ribamontán al Monte, pero el señor alcalde es que ya ha hablado muchas veces del tema, una de las veces y le puedo pasar el vídeo a quien quiera, al lado mío estábamos presentando una carretera y le preguntaron los periodistas, ¿qué piensa usted, ya que está esto en marcha? ¿Qué piensa usted de este proyecto de las olas aquí en su municipio? Y dice, “Si es bueno para Cantabria es bueno para Ribamontán”. Tenemos el tema del agua y si nos garantizan el agua es un proyecto de ámbito privado. No vemos la negativa a que no se haga. Si no vamos a sufrir cortes de agua en verano, es bueno para Ribamontán al Monte y para sus vecinos, y dice, no sé si ha sido el portavoz socialista o el portavoz regionalista, la brutal oposición municipal. Pues este vídeo está a disposición de quien le quiera, se le pueden pedir a mi jefe de gabinete y está a disposición de quien le quiera para ponerle en disposición, y lo puedan ver, lo que piensa el alcalde. Y yo sé lo que piensa el alcalde, porque seguramente hablo mucho más con el que él que el Sr. Hernando. Hablo todas las semanas prácticamente, y ya digo ayer he estado hablando como una hora con él y sé lo que piensa perfectamente.

El que ha dicho que ponía el grito en el cielo el alcalde era el Sr. Zuloaga, pues ya ve usted que no. Ya ve que el grito en el cielo no le pone. Dice el Sr. Zuloaga, es que la presidenta Buruaga presenta este proyecto como un proyecto propio y es un proyecto privado. Pues si no he dicho yo 20 veces a lo largo de esta mañana y en mis múltiples intervenciones, que esto es un proyecto cien por cien privado, nosotros no tenemos nada que ver. Nosotros lo que estamos haciendo es tramitarlo. Otra cosa es que claro, alguien que ha sido vicepresidente del Gobierno cuatro años y todo lo que ha contado ha sido cuento, contado cuento, y a la hora de la verdad, nada de lo que ha dicho se ha llevado a efecto. Pues hombre, cuando llega la presidenta del Gobierno, de un gobierno serio, y presenta una cuestión que luego avanza y se cumple, pues tiene que doler. Tiene que doler, porque dice, “¿a qué he dedicado cuatro años de mi vida? Me pagaban los cántabros por trabajar, juju, jaja, foto va, foto viene y ni una realidad cuando he acabado mi legislatura. Y es la realidad de un vicepresidente. Pero bueno, cada uno, eso queda en la historia de cada uno y cuando hagan las hemerotecas un resumen de a qué nos hemos dedicado todos, pues ahí aparecerá que nos hemos dedicado cada uno.

Dice el Sr. Zuloaga es que ¿qué dice el Gobierno de esto? Pues si no se me ha oído a mí hablar, pero el Gobierno cuando habla por escrito, hablará cuando aprueba el Consejo de Gobierno o no apruebe esta declaración de interés regional. Ahí habrá una resolución del Consejo de Gobierno, que es el competente para decir si esto tiene interés regional, que es lo que estamos debatiendo hoy. No estamos debatiendo que es un proyecto estratégico industrial, que no lo es, y el Sr. Hernando lo sabe. No estamos aplicando la Ley de Simplificación Administrativa, que no lo es, y el Sr. Hernando lo sabe. Estamos aplicando la Ley del Suelo y las determinaciones para el interés regional de un PSIR. Eso es lo que estamos haciendo hoy. Y de otro, vuelvo a decirlo, puedo pensar que no ha trabajado, es lo que le pasa a los señores de la bancada de VOX, casi siempre, pero del Sr. Hernando hay muy mala fe en todos los comentarios que usted ha hecho.

Ha dicho, me ha acusado el Sr. Zuloaga de que soy un comercial de la empresa. Los comerciales de la empresa, habitualmente cobran por ello. Si usted también tiene alguna certeza de que yo cobro por la empresa , por trabajar por la empresa, pues ya sabe dónde tiene que ir. Tengo incompatibilidad para trabajar con nadie en el ejercicio de mi cargo. Entonces, Sr. Zuloaga, yo no soy comercial de la empresa, yo soy representante de los cántabros y represento el interés general de ellos. Y a mí sí que me va a gustar, cuando me vaya de la consejería, tener un pasado por detrás de las cosas que he hecho con el dinero que los cántabros me han pagado. Y si ponemos en la balanza lo que he hecho yo, un humilde consejero y lo que hizo usted siendo vicepresidente del Gobierno, pues Sr. Zuloaga, creo que el libro mío va a ser mucho más gordo que el suyo.

Ha dicho también una cosa, no sé qué fuentes, como dicen los periodistas, maneja usted. Dice, “La empresa no sabía esa mañana que le iba a anunciar la presidenta” Pero, ¿con quién habla usted? Pero, ¿con quién habla usted? Pero, pero, bueno, pero ¿me lo va a decir usted a mí? Me lo va a decir usted a mí que llevo trabajando en este proyecto dos años. ¿Quién ha preparado toda esa documentación con esa gente? Hemos estado hablando. ¿Quién llamó al alcalde de Ribamontán al Monte? ¿Quién llamó al alcalde, a la alcaldesa de Entrambasaguas para decir?

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Silencio.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Esa es la labor de un político. Esa es la labor de un político.

Me ha acusado también de falta de transparencia. Pues tela. Si nosotros tenemos falta de transparencia, ay Sr. Zuloaga, ay Sr. Zuloaga.

Una cuestión. Resulta que los proyectos de olas son malísimos, y los hace el PP, y no le cuesta ni un euro a los cántabros. Cuando hay una tecnología solvente, que funciona, cuando hay unos inversores que van a poner el dinero , y no tal, como lo hace el PP es malo. Pero eso sí, cuando hace ya, pues el 17 de octubre de 2017 miembros del Gobierno Regionalista Socialista, estos, presentaron en Ribamontán, este es el despacho del consejero de Industria y Turismo, le ven todos, Sr. Martín, un alcalde regionalista también, y resulta que presentan un proyecto de olas. Un proyecto de olas. Ya lo daban por hecho, eh, todos. Qué bien, maravilloso. Salieron todos a apoyarlo. El alcalde, el tal. Eso sí, bueno, es curioso también, porque una de las cosas que se dice que un proyecto de olas no puede estar en una zona donde hay playas al lado. En Ribamontán al Monte, no. En Ribamontán al Mar, sí. Y resulta que vendieron una historia que era absolutamente falsa, ni había tecnología, ni había proyecto, ni había inversor, ni había nada. Era un cuento de las cosas como las de EasyJet, de las cosas que hacía el anterior Gobierno. Llegaba por allí un señor, hágase aquí una foto, ¿qué contamos? Esto. Buah, una inversión brutal. El Nova Mar del Surf en Ribamontán al Mar. ¿Qué pasó de esto? Luego hubo más consejeros de Deporte, no sé qué pasaría de esto. Pues esto era lo que sí se podía hacer, cuando lo trae el PRC-PSOE, pero cuando viene un gobierno serio, trabaja dos años, trae el inversor, trae todo el procedimiento y lo explica, somos unos corruptos. Soy un comercial y algo tendré que ver.

Pues esto es la realidad, ustedes hacían de esto a patadas todos los días, no hay más que entrar en la página web del Gobierno para ver todo lo que hacían, la oposición se lo hacían ustedes. Claro, si no hubiera pasado el tiempo, pero es que pasa el tiempo ¿y qué pasó de esto? Era bueno cuando no había tecnología, cuando se gastaba 100 veces más de agua, cuando la evaporación era la misma, cuando todo ¿y esto se podía hacer? Porque era de ellos, pero, claro, cuando es nuestro, pues no se puede.

Más cuestiones. Dice el Sr. Hernando, ha acabado prácticamente con ello, que este proyecto suena tal, luego se pone como irascible si le dices qué quiere decir que suena fatal, porque por algo sonará fatal, yo hablo como hablo alto ¿pero fatal? A mí se me entiende toda la primera, pero a él le suena fatal. Y si uno lee la rueda de prensa de esta mañana con lo de ahora ¿por qué eso no era fatal, me estaré llevando a algo yo para casa? ¿estaré dando un pelotazo? ¿Qué ha entendido usted? Usted que tampoco…, más o menos ¿qué ha entendido usted? ¿qué estará entendiendo la gente que nos está viendo desde la calle?

Bueno, pues esto es la realidad y la doble vara de medir, de regionalistas y socialistas, y de sus socios, casi siempre de los señores de VOX. No a todo lo bueno que venga para Cantabria si viene de la mano del PP, y además podemos pensar hoy una cosa y mañana la contraria, podemos presentar lo del polígono industrial y retirarlo en 15 días; podemos presentar un proyecto de olas en un sitio con costa y no presentarlo porque cuando vamos nosotros a hacerlo. Pues es que, claro, es que es que la realidad es la que es y es durita.

Para que usted se quede más tranquilo, Sr. Zuloaga, los promotores acaban de recibir ya la autorización de la Consejería de Cultura para efectuar el informe arqueológico que pedía la consejería, se ha realizado una comunicación de inicio de los trabajos de campo, ya que empezarán en breve en esos terrenos que sí tienen comprometidos. ¿Eso es falso? ¿Eso es falso? Pues demuéstrenlo, porque no podremos aprobar el PSIR si no tienen más del 50 por ciento comprometido ¿no? ya claro, claro pero tienen que tener un 50 que yo sepa, tienen un 70, ya se lo garantizo yo para que se quede usted tranquilo.

Se habló en su momento también, hoy ha dejado caer alguna cosa, pero fue la portavoz regionalista cuando sin ver el proyecto ya le obliga muy le olía a pelotazo, que era un PSIR a la carta, con un interés público muy cuestionable. Hablaba de la capacidad real de la empresa constructora, fíjense ustedes, sale de aquí la presidenta, ni nombra a la empresa constructora ni nombra nada, sale al patio del Parlamento y duda de la capacidad real de la empresa promotora ¿esta mujer es adivina? Es adivina o temeraria cuando menos. Porque yo no sé si ella lo sabía, posiblemente ella no, pero el Sr. Hernando sí que es el que le aconseja le podía haber dicho, Sra. Fernández, cuando se aprueba un PSIR hay que presentar un aval si es de titularidad privada, que en este caso si son 40 millones por la parte proporcional, artículo 23.3 de la Ley del Suelo es un cuatro por ciento de las obras, que en este caso será del orden de un 1.600.000 euros. Si no presentan ese aval no va a haber PSIR

Entonces cómo la señora que quiere dirigir Cantabria sin conocer de quién le están hablando y sin saber de quiénes eran los titulares dice que dudaba de la capacidad real de la empresa promotora ¿que se asemeja a la Sra. Fernández a Rappel? ¿Qué sabe la Sra. Fernández, que sabía? Porque hay que desacreditar a unos empresarios cántabros, que vienen por el carril, presentan sus papeles y el Gobierno dirá si sí o si no y la CROTU luego aprobará o no y el consejo aprobará de forma definitiva. Es que cuando uno habla mucho y no sabe de lo que habla habitualmente se equivoca.

Miren, a este proyecto solo se oponen aquellos que han estado gobernando en Cantabria durante 16 años, y no han sido capaces de traer ni un solo proyecto transformador en todo ese tiempo a nuestra tierra, ni uno, ni uno. Partido supuestamente de gobierno, que critican que un empresario invierta 40 millones de euros en nuestra región, arriesgando su dinero para traer un proyecto que ya funciona en muchos países del mundo; los mismos que anunciaron la ciudad del cine, o inversiones millonarias para reabrir la mina de Reocín, que nunca llegó; partidos que durante años han levantado la bandera del turismo, cuyos líderes no han parado de hacer promoción de Cantabria por todas las teles que se emocionan

hablando de Cantabria Infinita y que ahora alimentan la turismofobia, y se oponen a cualquier proyecto como éste que pueda atraer visitantes a nuestra región.

Hablar de este proyecto de pelotazo, como hace el Sr. Hernando y su partido es tan simplista que ya no se lo cree nadie. El término lo han utilizado tanto últimamente, que ya lo han desgastado en su totalidad, ¿qué pelotazo es que alguien arriesga su dinero en un proyecto, cien por cien privado? No tiene ningún sentido, salvo para aquellos que andan como pollo sin cabeza.

Una última cuestión. Se ha hablado aquí que cómo en un sitio donde hay playas, vamos a poner una piscina de olas, no sé quién es el que lo ha dicho o si lo han dicho los tres. Una pequeña clase de geografía, Sydney ¿tiene playas en su entorno? Pero los australianos son idiotas, los australianos son idiotas. Melbourne ¿tiene playas en su entorno? Pero los australianos, vuelvo a decir, se gastan dinero a lo tonto, si tienen las playas como dicen estos señores ¿para qué van a hacer un centro de olas? Pero, bueno, será que los australianos no les da para más. Portugal, la que está construyendo, (…) ¿son idiotas los portugueses también? pues igual son idiotas los portugueses.

No, es que los que lo han dicho, estas cuestiones son ustedes…

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): No, el que no tiene que hablar es usted.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Por lo tanto, primer año de funcionamiento de un centro como este en Edimburgo, que ahí sí que no hay playas, 20 millones de euros de beneficio para todos los del entorno que ha generado ese centro de olas.

¿Va a renunciar el Gobierno de Cantabria a que Cantabria se beneficie de esto y que lo acaben poniendo en Asturias en el País Vasco? No, no se va a renunciar. Vamos a trabajar con todos los criterios, decía el Sr. Zuloaga, es que los trámites ambientales, es que empieza ahora cuando se declara de interés regional es cuando empiezan los trámites urbanísticos, ambientales, de patrimonio, sectoriales, de todo de todo, en el proyecto de singular de interés regional. Y eso lo saben porque ustedes han tramitado alguno, eso lo saben porque ustedes han tramitado alguno y si no lo cuentan es porque les conviene mucho más mentir, que es a lo que habitualmente se dedican ustedes últimamente, últimamente o casi siempre.

Entonces, este proyecto seguirá su tramitación, el interés del Gobierno de Cantabria es que, bueno, dos cuestiones más ahora antes de que se me olvide, una de las cosas que hablé con el alcalde es el tema del acceso, desde el ayuntamiento entienden que el acceso por el centro del pueblo, con tanta cantidad de coches, es un problema, puede ser un problema, así lo hemos entendido; se ha redactado ya un estudio de tráfico, están acabando, y todavía no consta en la consejería, pero espero que en las próximas semanas esté, con un nuevo acceso desde la zona del cementerio que no afecta para nada por un camino existente, no afecta para nada al acceso al pueblo de Villaverde de Pontones.

Y en cuanto al agua, sin duda, no solo para no solo para para los pueblos que están, porque no, no todo Ribamontán al Monte está afectado por el servicio público del Gobierno de Cantabria, tienen pueblos que se abastecen y que también tienen problemas con sus propias captaciones. El compromiso del Gobierno es reforzar todas esas, todas esas actuaciones en esos pueblos, porque, lo mismo que en otros sitios no puede ser que haya pueblos pegados aquí a la costa que llegue el verano y si no llueve no tengan agua, pero bueno eso fue lo que nos dejaron.

Y me decía que no había dicho nada que nada, el Sr. Hernando, PRC nota de prensa “Pedro Hernando advierte del tufillo extraño de Olucas, y urge al Gobierno a aclarar qué hay detrás de la piscina de olas” Usted, Sr. Alonso, ¿qué entiende con esto? ¿lo ha entendido usted? Pues yo creo que las cosas hay que medirlas muy mucho cuando uno las dice, uno puede estar en un Parlamento, que yo he estado cuatro a que yo he estado cuatro años y no se puede, hay ciertos límites que no se pueden sobrepasar y últimamente supongo que por su nerviosismo usted los sobrepasa todos los días.

Y aquí está acusando de un delito, por lo tanto, la Fiscalía está en Salesas, suba usted allí y denúncielo, denúncielo, porque nos quedaremos todos. Yo no quiero que haya un delito por ahí sin castigar, eso ya se dedican Leire y compañía, nosotros los del Partido Popular queremos cosas serias, entonces si usted cree que cree que hay un delito y parece que ya le oía mal en junio a su candidata a la presidencia del Gobierno, a la Fiscalía y allí se resolverá que estaré muy contento de poder contestarle, pero de momento lo que usted hoy ha dicho no tiene nombre, y esto lo ha dicho usted y tiene el logotipo del Partido Regionalista.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: ¿Le he nombrado a usted en algún momento?

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): A mi prima, a mi prima…

EL SR. HERNANDO GARCÍA: No sé quién es su prima.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Muchas gracias.

Y concluido el orden del día, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y dos minutos)